

**RBP-016-2023**

San Isidro, 22 de febrero de 2023

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores  
Referencia: Hecho de Importancia

---

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con informar que el día de hoy, miércoles 22 de febrero de 2023, se presentó la Carta N° PRES-0065-2023 en la Mesa de Partes Digital del Ministerio de Energía y Minas, la cual contiene los nuevos Objetivos Anuales y Quinquenales 2023-2027 de PETROPERÚ S.A., aprobados mediante Acuerdo de Directorio N° 019-2023-PP del 15 de febrero de 2023, cumpliéndose con lo establecido en el literal a) del numeral 4.2 del Decreto de Urgencia N° 023-2022.

Es preciso mencionar que dichos Objetivos serán revisados y aprobados por el Ministerio de Energía y Minas, los mismos que han sido elaborados en concordancia con la Política Energética Nacional 2010-2040, los Objetivos Estratégicos del sector Energía y Minas, el Objeto Social de PETROPERÚ y las disposiciones normativas vigentes.

Atentamente,

**Luis Sánchez Torino**  
**Representante Bursátil**  
**Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.**